



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0077/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ACUATICO WALLIKY" con fecha 18 de Octubre del 2024, el Sr. Jorge Carrero Huaco, domiciliado en el , de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe

de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: JORGE CARRERO HUACO

SECRETARIO: MARIANELLA MARCHANTH BUSTOS

Giovanna Trincado Avilés, el día 17 de Octubre del 2024,

TESORERO : CRISTIAN REYES ARIZMENDI

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente Nº 3275-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio Nº 077/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8º de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 07 de noviembre de 2024